



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

00000

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.000828

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

**CONSIDERANDO:**

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de diciembre de 2010, que contiene el aumento de capital y la reforma de estatutos de ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA.;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 767 de 22 de febrero de 2011; y, la Dirección de Inspección mediante memorando No. 0132 de 15 de febrero de 2011, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-Q-2011-002 de 17 de Enero de 2011;

**RESUELVE:**

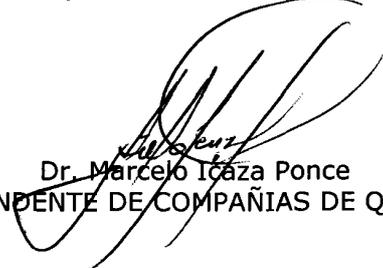
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de US \$ 800,00 a US \$ 425.000,00; y, la reforma de estatutos de ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Séptimo y Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 22 de febrero de 2011

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

  
EXP. 53963  
Tr. 01.1.10.001107

Con esta fecha que se da a conocer  
Resolución, publicada en el  
del REGISTRO MERCANTIL  
se da así a conocer a todos los interesados en la  
misma, que se ha publicado en el Registro Mercantil  
al Decreto 1000 de 1975, publicado en el Boletín Oficial del 29  
de agosto del mismo año.  
Quito, **2.º OCT. 2011**

3626  
142

*[Handwritten signature]*  
Dr. **Manuel Enrique Aguilar López**  
REGISTRO MERCANTIL  
CANTÓN QUITO

